

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2026-2027

Identificación y características de la asignatura				
Código	501411			Créditos ECTS 6
Denominación (español)	Prácticas Externas			
Denominación (inglés)	Internships			
Titulaciones	Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación			
Centro	Escuela Politécnica			
Semestre	8º	Carácter	Optativa	
Módulo	Optativo			
Materia	Prácticas Externas			
Profesor/es				
Nombre		Despacho	Correo-e	Página web
Tutor de las prácticas externas				
Área de conocimiento	La del tutor de las prácticas externas			
Departamento	El del tutor de las prácticas externas			
Profesor coordinador (si hay más de uno)				
Competencias				
BÁSICAS Y GENERALES				
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CG1 - Capacidad para redactar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación que tengan por objeto la concepción y el desarrollo o la explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica. CG2 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación y facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.				

CG3 - Conocimiento de materias básicas y tecnologías, que le capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y tecnologías, así como que le dote de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG4 - Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

CG5 - Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos en su ámbito específico de la telecomunicación.

CG6 - Facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

CG7 - Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

CG8 - Conocer y aplicar elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de

proyectos, así como de legislación, regulación y normalización en las telecomunicaciones.

CG9 - Capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con las telecomunicaciones y la electrónica.

TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar en su vida profesional las TIC y todos los desarrollos que vayan surgiendo de ellas, como la comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CT2 - Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público genérico no especializado y a un público especializado en el campo de la telecomunicación.

CT3 - Redactar informes técnicos sobre soluciones a problemas asociados al campo de las telecomunicaciones con el necesario rigor científico y tecnológico.

CT4 - Habilidades de comunicación oral y escrita en, por lo menos, dos de los idiomas oficiales de la Unión Europea.

CT5 - Saber formular e interpretar en lenguaje matemático las relaciones funcionales y cuantitativas del campo de las Telecomunicaciones.

CT6 - Capacidad de síntesis y de extraer la información necesaria para resolver un problema planteado relacionado con el campo de las Telecomunicaciones.

CT7 - Desarrollar hábitos para el aprendizaje activo, autodirigido e independiente. CT8 - Adaptación a nuevas situaciones problemáticas.

CT9 - Habilidades interpersonales asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo. Habilidades para trabajar en equipos multidisciplinarios con profesionales de áreas afines en empresas o instituciones públicas ligadas a la innovación tecnológica en el ámbito de las Telecomunicaciones. Habilidades para liderar grupos de trabajo en el campo de las Telecomunicaciones.

CT10 - Comprender la responsabilidad ética de la actividad profesional, científica o investigadora.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Realización de prácticas externas que tengan relación con la ingeniería de telecomunicación o alguna de las asignaturas de la titulación.

Los convenios que la Universidad de Extremadura firma con las empresas en las que los alumnos realizan prácticas están coordinados desde la Dirección de relaciones con Empresas y Empleo

(<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/estructura/dree>)

dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En la actualidad están vigentes, desde el año 2001 a la actualidad, 1236 convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversas empresas e instituciones

(http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/ConveniosCooperacionEducativa_Uex.pdf).

Las prácticas externas se definen como actividades formativas conformadas por las prácticas curriculares y por las extracurriculares, dentro de los estudios oficiales de Grado y de Máster, que se realizarán en empresas o instituciones públicas o privadas, incluyendo la propia UEX.

El objetivo fundamental será la adquisición de un conjunto de competencias técnicas, metodológicas, personales, etc., que contribuyan y faciliten al estudiante la adquisición de una formación integral y una experiencia práctica que favorezca su integración en el mundo laboral.

Temario de la asignatura

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
Prácticas en empresas	150				150
Total	150				150

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Desarrollo de prácticas externas.

Resultados de aprendizaje

Capacidad para redactar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación que tengan por objeto la concepción y el desarrollo o la explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica. Aplicación avanzada de las competencias: CP20, CP24 y CP25 utilizando las competencias transversales CT3, CT4, CT6-CT8 .

Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación y facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. Aplicación de

la capacidades que se adquieren a través de las competencias transversales CT6, CT7 en las competencias CP8 y CP20 .

Conocimiento de materias básicas y tecnologías, que le capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y tecnologías, así como que le dote de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones. Aplicación avanzada de estos conocimiento en las competencias CP1-CP4, CP7-CP14, CP17-CP20, CP23-CP25 y las transversales CT1, CT5, CT6, CT8.

Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico de Telecomunicación. Aplicación del aprendizaje a través de las competencias: CT1-CT8, CT10.

Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos en su ámbito específico de la telecomunicación. Aprendizaje del entorno de la telecomunicación a través de las competencias CP21-CP25.

Facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. -A través de las Competencias: CP7, CP20-CP25 y CT1, CT5, CT6, CT8.

Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas. Desarrollo en las competencias transversales CT9, CT10.

Conocer y aplicar elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como de legislación, regulación y normalización en las telecomunicaciones. Aplicación de elementos de legislación en la competencia CP24 y de elementos de gestión en la competencia CP21 .

Capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con las telecomunicaciones y la electrónica. Se trabajará progresivamente bajo las competencias transversales: CT1-CT4, CT9. En el módulo optativo se exigirá que el alumno demuestre el conjunto de habilidades adquiridas.

El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos. Se tratará de forma práctica en la competencia CP11 (los conceptos de accesibilidad en el hogar digital), CP20 (desde el punto de vista de la interacción con el ser humano de las soluciones tecnológicas que implican radiación electromagnética y sus soluciones normativas), y se trabajará e incluirán conocimientos aptitudes y habilidades en las competencias transversales CT9 y CT10 de forma especial.

Sistemas de evaluación

La actividad formativa de Prácticas en Empresas se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

El alumno deberá realizar un informe final o memoria de las prácticas en la que demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas, siempre teniendo en

cuenta las competencias profesionales para las que capacita el título.

El tutor de la empresa, entidad u organismo receptor emitirá un informe técnico final en el que se indique el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno en prácticas, así como el grado de cumplimiento en sus obligaciones.

El tutor académico, una vez vistos la memoria del estudiante y el informe técnico del tutor de la empresa, emitirá su propio informe y asignará la calificación siguiendo la normativa vigente: los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán según una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

En todo caso, el sistema de ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas se realizará de acuerdo con el Reglamento de Prácticas Externas del Centro.

Bibliografía (básica y complementaria)

La relacionada con los aspectos teórico-prácticos del trabajo realizado en las prácticas externas.

Recomendaciones

Se recomienda al alumno:

Informarse de la oferta de prácticas externas a través del representante del título en la Comisión de Prácticas Externas.

En el caso de hacer las prácticas externas en una empresa o entidad no incluida en la oferta, asegurarse de que dicha empresa tiene firmado el Convenio de Cooperación Educativa con la Universidad de Extremadura.

Entregar los documentos en tiempo y forma: al comienzo, el documento de conformidad para participar en las prácticas externas y al terminar la memoria final de las prácticas.

Incorporarse a la entidad colaboradora de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario previsto y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

Ser cuidadosos y trabajar con precisión en las tareas que se les encomiende, siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora.

Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo.